

	EMISIÓN DE DECLARACIÓN	VIGENCIA DECLARACIÓN	
Declaración: 21/2026/PEFMA	Fecha: 03/03/2026 Hora emisión: 19:52	Fecha: 04/03/2026 Hora Inicio: 00:00	Fecha: Hora fin:

# FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

## ACTUALIZACIÓN

### SITUACIÓN DE ALERTA

La Dirección General de Emergencias, en base a la predicción de AEMET y/o de otras fuentes disponibles, y en aplicación del Plan Específico de Emergencias de Canarias por Riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos PEFMA (Decreto 18/2014, de 20 de marzo), **ACTUALIZA la situación, pasando a ALERTA.**

## VIENTOS

**Ámbito territorial:** islas de Lanzarote y Fuerteventura.

**En el resto del archipiélago se mantiene la situación de Prealerta.**

**Observaciones:** viento del noroeste con rachas muy fuertes que podrán alcanzar los 100 km/h en ambas islas, especialmente en zonas de interior y vertientes orientadas al noroeste y sureste.

En Gran Canaria el viento del noroeste con rachas de 70 km/h seguirá afectando a vertientes este, noreste y oeste, así como a cumbres. En Tenerife el viento del norte seguirá afectando a zonas altas y medianías, especialmente a la Cordillera Dorsal y cumbres centrales donde podrán superarse los 90 km/h. En las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro el viento del norte con rachas de 70-80 km/h afectará principalmente a vertientes este-noreste y oeste, así como a las cumbres, pudiéndose superar los 90 km/h en cumbres de La Palma.

A partir de mañana disminuye la intensidad del viento en todo el archipiélago, con baja probabilidad de rachas fuertes en cumbres y vertientes este y oeste de Tenerife, Gran Canaria y La Gomera.

Firmado: Dirección Técnica

Jorge Naranjo Borges

**PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS  
POR RIESGOS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (PEFMA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JORGE NARANJO BORGES - TITULADO SUPERIOR

Fecha: 03/03/2026 - 20:28:16

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000Cj13m99KIPwNARe1u4FMGg==



El presente documento ha sido descargado el 03/03/2026 - 20:28:25